



LICITACION PÚBLICA WS3635433618

“ESV Servicio para reparación acueducto las vegas 2022”

ESTA PUBLICACION REEMPLAZA A LA DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2022

Se invita a las empresas interesadas a participar en la siguiente licitación bajo la modalidad “Precios Unitarios” por un plazo de 24 meses

Licitación	Acreditación	Fecha Consultas	Fecha Respuestas	Fecha Recepción Antecedentes y Apertura Técnica
WS3635433618 ESV Servicio para reparación acueducto las vegas 2022	09/09/22 a las 10:00hrs	12/09/22 hasta las 12:00hrs	13/09/22 desde las 18:00hrs	15/09/22 a las 12:30hrs
Estas etapas se realizarán y estarán disponibles a contar del día y hora señalados en el cronograma de licitación en la plataforma en línea ARIBA.				

Requisitos de participación

Podrán participar en la presente licitación todas las **Personas Jurídicas** que hayan adquirido los antecedentes de la misma y que a la fecha de entrega de documentos, cumplan con lo establecido a continuación:

- 1.1 Experiencia/Capacidad Técnica:** Experiencia mínima de 4 años en prestación de servicios de impermeabilización y refuerzo estructural. Servicios de reparación de tuberías de hormigón de diámetros superiores a 1,5 metros, sin cortar suministro de agua (acreditar copia simple de contratos o certificados emitidos por el mandante).
- 1.2 Seguridad y Salud Ocupacional:** Podrán continuar en el proceso de licitación todas las empresas que se encuentren con una siniestralidad entre 0 y 60, y no presenten fatalidades en los últimos 24 meses. Para aquellas empresas que no cumplan con la siniestralidad antes mencionada y que tengan contrato vigente con La Empresa Principal durante el proceso de licitación, podrán acreditar con una accidentabilidad menor o igual a 1,42 y una siniestralidad menor o igual a 21,7 en los contratos vigentes con La Empresa Principal en los últimos 12 meses o en el período de duración de dicho contrato (en caso de ser menor a 12 meses).
- 1.3 Plan de Control de Riesgos (P.C.R) :** Que contenga Directrices claras a implementar y posteriormente a cumplir por el proponente. El Plan de Control de Riesgos estará dirigido en forma específica a controlar los riesgos inherentes a cada actividad del Servicio, y deberá incluir responsabilidades asociadas al personal del proponente que tenga actividades a realizar y responsabilidades por cumplir. El P.C.R. que presente el proponente deberá incluir una matriz que permita verificar el cumplimiento de obligaciones de los compromisos establecidos con el objetivo de desarrollar un servicio sin accidentes.

Deberá considerar, entre otros, la posibilidad de adicionar las acciones correctivas que correspondan, cuando el Administrador del Contrato de la Empresa Principal o quien este designe, lo estime necesario. El P.C.R. será visado y aprobado por el Administrador de Contrato durante la primera semana de iniciado los trabajos. Se debe realizar antes del inicio de los trabajos es establecer el INVENTARIO DE ÍTEMS CRÍTICOS.

Calculados los ítems de mayor criticidad del servicio se debe iniciar, la preparación de los Procedimientos de Trabajo Seguro. (P.T.S). Luego se deben determinar los riesgos de cada P.T.S., a través de los Análisis Seguro del Trabajo. A.S.T. Al analizar los riesgos específicos de cada ítem, se deben estudiar las Medidas de Control que se deben aplicar para disminuir la criticidad de los riesgos, a niveles aceptables. Según el análisis detallado anteriormente se debe realizar el P.C.R.

El P.C.R. debe contener al menos los siguientes puntos:

- Objetivos del programa, Generales y Específicos.
- Política de seguridad de la proponente firmada por el Representante Legal de la empresa (en señal de compromiso y liderazgo).
- Responsabilidades frente a la seguridad de todos los participantes de la obra (ingeniero Administrador, Ingeniero Jefe de Terreno, jefes de obras, Capataces, maestros, Jornales, administrativos, experto en prevención de riesgos, etc.)
- Actividades por mes que deben realizar todas y cada una de las personas que trabajan en la obra, tipo de actividad y frecuencia (reuniones integrales, charlas, AST, observaciones, informes, análisis de condiciones y acciones sub- estándar, premiaciones, investigación de accidentes, etc.)
- Formularios y protocolos; todos los formularios necesarios que permitan estandarizar las actividades, ejemplo: formulario de A.S.T. de charlas, para llevar el respaldo escrito y firmado de todas las actividades realizadas, para permitir auditorías ordenadas al sistema.
- Descripción de las herramientas de seguimiento y control del programa propuesto, con indicadores de gestión. Se adjunta en los Anexos la lista de Verificación de PCR, el cual indica los documentos a presentar. Sólo se revisará el PCR completo del proponente que se adjudique, y no podrá iniciar los trabajos hasta que se encuentre aprobado por ESVA

1.4 Situación Financiera: Producto de esta Evaluación Financiera, las empresas participantes obtendrán una nota Riesgo Bajo, Medio, Alto, Extremo.

Podrán continuar en el proceso de licitación todas las empresas que se encuentran en riesgo Medio y Bajo. Todos los proponentes que se ubiquen en la evaluación en riesgo Alto o Extremo automáticamente quedarán fuera del proceso de licitación.

No podrán participar empresas que hayan tenido o tengan litigios con LA EMPRESA PRINCIPAL y/o tengan o registren incumplimientos contractuales con LA EMPRESA PRINCIPAL, al sólo juicio de esta última. LA EMPRESA PRINCIPAL se reserva el derecho a no calificar a aquellos proponentes que registren infracciones al cumplimiento de sus obligaciones laborales y previsionales.

ALCANCE DE LA LICITACIÓN:

Comprende la prestación de un servicio integral de actividades relacionadas a la reparación del Acueducto Las Vegas, siendo capaz de reintegrar la impermeabilidad y resistencia estructural original. Necesarias para mantener la continuidad del servicio en el proceso de la producción y distribución de agua potable

VENTAS DE BASES:

Desde el jueves 25 de agosto de 2022 hasta las 10 horas del miércoles 7 septiembre de 2022

Para obtener las bases de licitación deberá solicitarlas al correo ccabello.supplynet@ext.cl con copia a backoffice.esval@supplynet.cl, indicando los siguientes datos:

- Código WS y Nombre de la licitación.
- Razón Social
- RUT Empresa

Nota: las empresas que no se encuentren registradas en ARIBA ESVAL, deberán solicitar al correo backoffice.esval@supplynet.cl con copia al correo ccabello.supplynet@ext.cl, indicando los siguientes datos:

- Código WS y Nombre de la licitación
- Razón Social
- RUT Empresa
- Nombre de contacto - Teléfono
- Correo electrónico
- Dirección

PRECIO DE LAS BASES:

\$ 0 (sin costo)

CONSULTAS Y RESPUESTAS A LAS CONSULTAS:

Las consultas y respuestas se recibirán y enviarán, respectivamente, el día y hora señalados en el cronograma de licitación en la Plataforma en línea ARIBA.

RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS:

El día y hora señalados en el cronograma de licitación, a través de la Plataforma ARIBA se recibirán las ofertas y se procederá a realizar en línea la apertura técnica de las ofertas.

Nota: El proceso de licitación se llevará a cabo mediante la Plataforma en línea ARIBA, el registro no tiene costo y es realizado por ESVAL para aquellos que manifiesten interés en el proceso, en dos instancias:

Para quienes deseen participar del proceso se dará acceso al Evento de Participación en el cual se realizarán las actividades indicadas en el cronograma, posterior al registro y habilitación de una cuenta para cada Proponente que adquiera las bases.

Para mayor información
(32) - ccabello.supplynet@ext.cl
Mesa de Ayuda ARIBA - (02) 23937381
www.esval.cl